

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 445/8  
LA CISTERNA, 10 SET. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

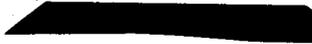
VISTOS : D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por la Empresa Comercial e Importadora Alis Ltda., RUT N° 76.199.189-2, los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para la transferencia de la Patente Comercial Rol N° 2-5317

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social, es el contrato de Compra y venta de patente realizado ante el Notario Doña Claudia Gómez Lucares, de fecha 28 de Agosto de 2012.

**DECRETO:**

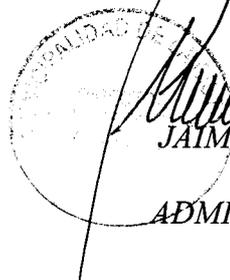
**APRUEBASE** la transferencia de la patente Comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios para el cambio de razón social:

NOMBRE : COMERCIAL E IMPORTADORA ALIS LTDA  
RUT :   
GIRO : SALA DE VENTA Y FUNCIONAMIENTO DE MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA  
ROL : 2-5317  
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA J.M.C N° 7960 -7962  
ANTERIOR DUEÑO : GOLDEN ELECTRONIC LTDA

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS